

Colegio de Abogados de Honduras

MEMORANDUM

PARA:

LIC.ANABEL ALEJANDRA LIRA

Relacionadora Pública CAH

DE:

ABOGADO HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ

Secretario Junta Directiva Nacional del CAH

ASUNTO:

Nota Aclaratoria

FECHA:

30 de Junio de 2015

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a <u>SUBASTAS DE OBRA</u> no aplican en el CAH ya que es una institución sin Fines de Lucro, cuya finalidad es Fortalecer la Unidad Gremial.

Atentamente,

